

Es imprescindible preservar la libertad de prensa

Las organizaciones sociales, académicas y de medios comunitarios que integramos la Red por el Derecho a la Comunicación (ReDCo) expresamos un enérgico llamado a resguardar la libertad de prensa en el país, como condición básica para una deliberación pública plural y la vigencia del derecho ciudadano a la información pública.

Nuestro llamado es especialmente vehemente frente a graves señalamientos del ministro de Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, contra dos medios escritos a los que acusa de “defender intereses de estructuras criminales”. Tales declaraciones siguen la línea discursiva gubernamental que descalifica y estigmatiza el rol del periodismo y el trabajo de los medios que publican información crítica sobre hechos relevantes del país.

Las temerarias aseveraciones de este funcionario se dan en medio de un estado de excepción en el marco del cual se están cometiendo diversas arbitrariedades, abusos de poder y violaciones a los derechos humanos que han sido documentadas y denunciadas por diversas organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto también se aprobaron reformas de ley para impedir que el periodismo informe sobre la violencia de las pandillas, las cuales constituyen medidas de censura que también violentan la libertad de prensa y el derecho de información de la gente.

ReDCo demanda de los funcionarios públicos cordura, prudencia y responsabilidad; y les recuerda su obligación de respetar y proteger la libertad de expresión consagrada en la Constitución de la República, varias leyes nacionales y tratados internacionales suscritos por el Estado salvadoreño.

Finalmente llamamos a los sectores democráticos de la sociedad a expresarse en favor de la libertad de expresión e información. También pedimos a la Comunidad Internacional estar pendiente de lo que sucede en El Salvador.

San Salvador, 13 de mayo de 2002.